

6-07

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO

II

CÓDIGO 01433046

UNED

6-07

HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO  
II  
CÓDIGO 01433046

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

Los objetivos de esta asignatura se pueden resumir en dos fundamentalmente:

1. El alumno debe comprender el problema teórico y práctico con el que luchaba cada economista del pasado.
2. Debe saber la teoría que diseñó o mejoró con el fin de resolver dicho problema.

## CONTENIDOS

LECCIÓN 1. La Escuela Histórica. LECCIÓN 2. El socialismo antes de Marx. LECCIÓN 3. Karl Marx. LECCIÓN 4. El socialismo después de Marx. LECCIÓN 5. Marginalismo y optimización: los precursores y Jevons. LECCIÓN 6. Marginalismo y optimización: la Escuela Austríaca. LECCIÓN 7. Marginalismo y optimización: la Escuela de Lausana. LECCIÓN 8. Marginalismo y optimización: la Escuela de Cambridge. LECCIÓN 9. La Escuela de Estocolmo. LECCIÓN 10. J. M. Keynes. LECCIÓN 11. El pensamiento económico en los Estados Unidos. LECCIÓN 12. De la economía política a la econometría. LECCIÓN 13. El pensamiento económico español en los siglos XVI y XVII. LECCIÓN 14. El pensamiento económico español en el siglo XVIII. LECCIÓN 15. El pensamiento económico español en los siglos XIX y XX.

## EQUIPO DOCENTE

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

SPIEGEL, H. W.: *El desarrollo del pensamiento económico*. Ed. Omega, Barcelona.  
GONZÁLEZ, MANUEL. J.: *Pensamiento económico español en perspectiva*. UNED, Madrid.  
*Guía didáctica de Historia del Pensamiento Económico II*. UNED, Madrid.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BARBER, J.: *Historia del pensamiento económico*. Ed. Alianza, Madrid.  
BLAUG, M.: *Teoría económica en retrospectiva*. Ed. Fondo de Cultura económica, Madrid.  
EKELUND, R. B., y HÉBERT, R. F.: *Historia de la teoría económica y de su método*. Ed. McGraw-Hill, Madrid.  
HUTCHISON, T. W.: *Historia del pensamiento económico, 1870-1829*. Ed. Gredos, Madrid.  
SCHUMPETER, J. A.: *Historia del análisis económico*. Ed. Ariel, Barcelona.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura es del primer cuatrimestre, existiendo, por tanto, un examen en febrero con la posibilidad de recuperar (en caso de suspenso) en septiembre.

El examen será de tipo test, constará de 10 preguntas, cada una con 4 posibles respuestas, de las cuales sólo una será la correcta. La duración del examen será de una hora. Las respuestas deberán marcarse en una hoja de lectura óptica que se les entregará junto al examen.

### 6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

–Las pruebas presenciales se evaluarán en una escala del 0 al 10. –Cada respuesta correcta vale 1 punto y cada respuesta errónea se penalizará con 0,30 puntos. –La nota exigida para aprobar es de 5 puntos.

Las calificaciones estarán disponibles en el plazo de un mes a partir de la celebración de las pruebas. Se comunicarán a los alumnos mediante:

1. Envío por correo de papeletas.
2. Envío a los Centros Asociados de los listados alfabéticos.
3. Servicio automático de mensajería telefónica que funciona las 24 horas y cuyo número es el 902 252 605.
4. Internet.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El servicio de consultas se presta todos los jueves lectivos (recuérdese que esta asignatura se cursa durante el primer cuatrimestre) de 16 a 20 h, en el despacho 3.23 (3.<sup>a</sup> planta), teléfono 91 398 78 38, y en el despacho 3.20 (3.<sup>a</sup> planta), teléfono 91 398 78 39, del edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Paseo Senda del Rey, 11 - 28040 Madrid; este número dispone de un servicio de contestador automático (que funciona incluso cuando una línea está ocupada por otra llamada) donde puede dejar sus mensajes, que serán atendidos lo antes posible.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.